



**COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL
ESTADO DE MÉXICO
COPLADEM**





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	11
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

En febrero de 1981, atendiendo las expectativas y necesidades en materia de planeación, por acuerdo del titular del Ejecutivo Estatal, se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Mediante el decreto No. 44 de fecha 21 de diciembre de 2001, la H. LIV Legislatura Local a iniciativa del Ejecutivo del Estado, tuvo a bien aprobar la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a efecto de contar con un instrumento jurídico, que regule las acciones de gobierno en materia de planeación como principio fundamental para fortalecer y consolidar las estrategias que demanda el desarrollo de la Entidad.

Dentro del contenido de la Ley invocada se da origen al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado.

Mediante decreto número 92 publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 22 de noviembre de 2004, se reforma la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, para fortalecer los mecanismos de concertación, participación y coordinación del COPLADEM.

OBJETO

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México “COPLADEM” es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios.

ATRIBUCIONES

- I. Promover la participación de los habitantes y de los grupos y organizaciones sociales y privados a través de la incorporación de sus aspiraciones y demandas para en su caso incorporarlas a la estrategia del desarrollo.
- II. Coordinarse con los titulares de las representaciones federales en el Estado, para verificar que los programas, proyectos y acciones que se desarrollan en la Entidad, garanticen su efectiva ejecución y beneficio social en el marco de la planeación democrática.
- III. Fomentar la suscripción de convenios de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales así como la de convenios de participación con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, a fin de dar congruencia a los planes de desarrollo y los programas que de ellos deriven.
- IV. Coordinarse con los comités de planeación para el desarrollo municipal y comités de planeación o equivalentes de otras entidades federativas, para apoyar la definición y ejecución de planes para el desarrollo de regiones interestatales.
- V. Fungir como órgano de consulta tanto del Gobierno del Estado, como de los HH. ayuntamientos y de los habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados en materia de planeación democrática para el desarrollo.
- VI. Acordar el establecimiento de subcomités sectoriales, regionales y especiales, así como de grupos de trabajo, los cuales actuarán como instancias auxiliares del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se integra por:

- I. Los recursos aportados por el Gobierno del Estado.
- II. Los bienes inmuebles cuya propiedad le sea transferida.
- III. Los bienes muebles, instrumentos y equipos técnicos que le sean transferidos.
- IV. Las donaciones y otras aportaciones que reciba.
- V. Los derechos que a su favor se generen de los bienes y servicios que le sean transferidos.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del COPLADEM está a cargo de la Asamblea General.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo un previsto de 33 millones 506.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 16 millones 280.5 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 49 millones 787.4 miles de pesos, logrando recaudar 43 millones 615.8 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 6 millones 171.6 miles de pesos, lo cual representó el 12.4 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 19 millones 506.9 miles de pesos y se han logrado recaudar 18 millones 877.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 629.8 miles de pesos, que representó el 3.2 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se obtuvieron ampliaciones presupuestales por 16 millones 280.5 miles de pesos, logrando recaudar 10 millones 738.7 miles de pesos, los cuales se integran por ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, obteniendo una variación de menos por 5 millones 541.8 miles de pesos, lo que representó el 34 por ciento respecto al monto autorizado.

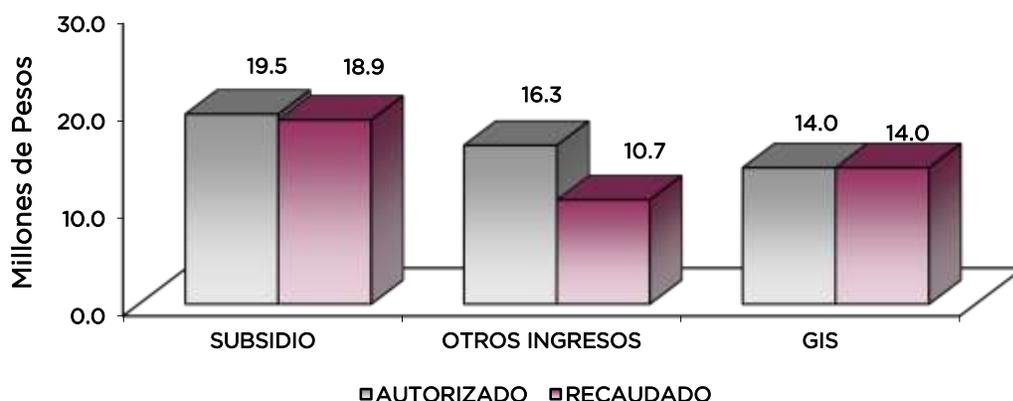
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se obtuvo previsto un inicial de 14 millones de pesos, por concepto de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se recaudaron en su totalidad.

COPLADEM

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,506.9			19,506.9	18,877.1	-629.8	-3.2
Subsidio	19,506.9			19,506.9	18,877.1	-629.8	-3.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		16,280.5		16,280.5	10,738.7	-5,541.8	-34.0
Ingresos Financieros					310.2	310.2	
Disponibilidades Financieras		6,680.2		6,680.2	6,680.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					3,748.3	3,748.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		9,600.3		9,600.3		-9,600.3	-100.0
Ingresos Diversos							
S U B T O T A L	19,506.9	16,280.5		35,787.4	29,615.8	-6,171.6	-17.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,000.0			14,000.0	14,000.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	14,000.0			14,000.0	14,000.0		
T O T A L	33,506.9	16,280.5		49,787.4	43,615.8	-6,171.6	-12.4



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,877.1	14,000.0	32,877.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	310.2	10,428.5	10,738.7
T O T A L	19,187.3	24,428.5	43,615.8

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 33 millones 506.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 16 millones 280.5 miles de pesos, para determinar un presupuesto modificado de 49 millones 787.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 47 millones 685.9 miles de pesos, determinándose un subejercido de 2 millones 101.5 miles de pesos. Lo que representó el 4.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente en el capítulo Servicios Personales y Servicios Generales.

SERVICIOS PERSONALES

Se tenía un presupuesto autorizado inicial por 14 millones 196.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos presupuestales netos de menos por 1 millón 117.2 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 13 millones 79.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 12 millones 637.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 442.5 miles de pesos, que representó el 3.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldos Base y Gratificación.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se obtuvo un autorizado de 465.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 322 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 787.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 482.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 304.8 miles de pesos, lo que representó el 38.7 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Materiales y Útiles de Oficina y Combustibles.

SERVICIOS GENERALES

Se obtuvo un autorizado inicial de 4 millones 844.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 944.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 11 millones 789.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 10 millones 507.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 1 millón 281.9 miles de pesos, que representó el 10.9 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuentas de Servicios de Telefonía y Publicaciones oficiales.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se dieron ampliaciones presupuestales por 531 mil pesos, de dicha cantidad se ejercieron 458.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 72.3 miles de pesos, que representó el 13.6 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

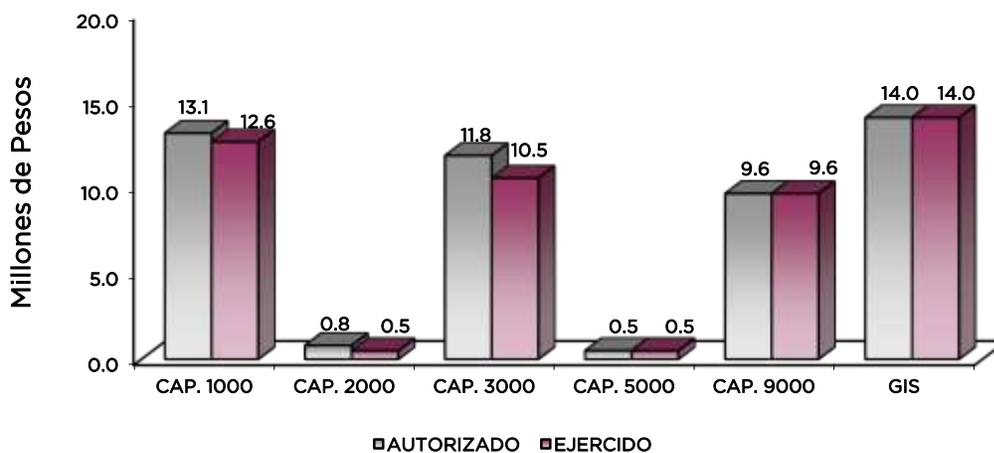
Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestales por 9 millones 600.2 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, los cuales se ejercieron en su totalidad.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizó un presupuesto inicial de 14 millones para Gasto de Inversión Sectorial, ejerciéndose en su totalidad.

COPLADEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	14,196.9	1,702.3	2,819.5	13,079.7	12,637.2	-442.5	-3.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	465.2	441.6	119.6	787.2	482.4	-304.8	-38.7
SERVICIOS GENERALES	4,844.8	11,091.7	4,147.2	11,789.3	10,507.4	-1,281.9	-10.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		531.0		531.0	458.7	-72.3	-13.6
DEUDA PÚBLICA		9,600.2		9,600.2	9,600.2		
S U B T O T A L	19,506.9	23,366.8	7,086.3	35,787.4	33,685.9	-2,101.5	-5.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	14,000.0			14,000.0	14,000.0		
T O T A L	33,506.9	23,366.8	7,086.3	49,787.4	47,685.9	-2,101.5	-4.2



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	12,637.2		12,637.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	482.4		482.4
SERVICIOS GENERALES	10,507.4		10,507.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		458.7	458.7
INVERSIÓN PÚBLICA		14,000.0	14,000.0
DEUDA PÚBLICA		9,600.2	9,600.2
T O T A L	23,627.0	24,058.9	47,685.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

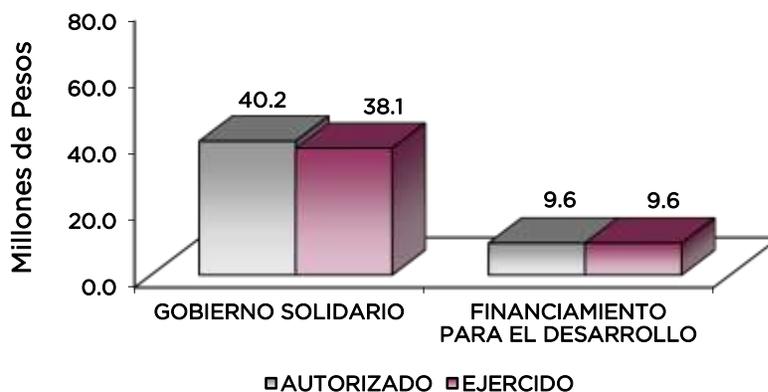
Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	33,506.9	13,766.6	7,086.3	40,187.2	38,085.7	-2,101.5	-5.2
Financiamiento para el Desarrollo		9,600.2		9,600.2	9,600.2		
T O T A L	33,506.9	23,366.8	7,086.3	49,787.4	47,685.9	-2,101.5	-4.2

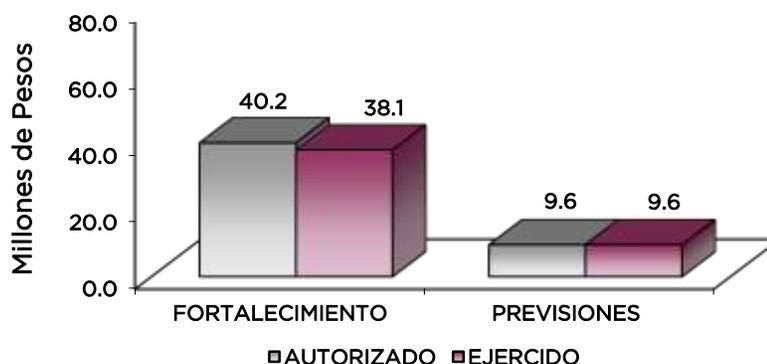


El COPLADEM, tiene por objeto operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los Gobiernos Federal, de las entidades federativas y de los municipios.

El COPLADEM y sus órganos auxiliares son los espacios por excelencia donde sociedad y gobierno interactúan para conducir la planeación del Desarrollo del Estado, a través de los planes y programas.

COPLADEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Fortalecimiento al Sistema Integral de Planeación del Estado	33,506.9	13,766.6	7,086.3	40,187.2	38,085.7	-2,101.5	-5.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,600.2		9,600.2	9,600.2		
TOTAL	33,506.9	23,366.8	7,086.3	49,787.4	47,685.9	-2,101.5	-4.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050301 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, en el año 2012 se realizaron 6 sesiones ordinarias de Asamblea General en Comisión Permanente. En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, sobresaliendo el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM. Entre otros temas que se trataron en estas sesiones.

Las más representativas fueron las acciones prioritarias para la definición de las instancias auxiliares del COPLADEM, con base en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; la celebración de reuniones de trabajo para integrar los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales 2012-2017; el proceso de diseño, elaboración y aplicación del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, que servirá para el seguimiento y evaluación puntual del Plan Estatal de Desarrollo; así mismo, sobresalió la aprobación de la estructura de las instancias auxiliares del COPLADEM, quedando integrada por 3 subcomités sectoriales, 16 subcomités regionales y 2 subcomités especiales, siendo en total 21 instancias auxiliares; mismas que quedaron formalmente instaladas en esta sesión ordinaria, dando con ello,

continuidad a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, logrando la meta al 100 por ciento.

Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipal, así como otros en Beneficio de la Entidad.

Derivado de las facultades del organismo para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo 7 eventos de los 10 programados, logrando la meta en un 70 por ciento continuación se mencionan los eventos:

- a) En coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), se participó en el Curso de Inducción para Presidentes Municipales Suplentes y Sustitutos, en el cual el organismo impartió los temas: Estructura de la Administración Pública Estatal; Plan de Desarrollo del Estado de México y Relación Estado-Municipios.
- b) La presentación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en el patio central del Palacio del Poder Ejecutivo, sesión que fue presidida por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, y tuvo como invitados a representantes de los poderes Legislativo y Judicial, de ONG's y órganos autónomos, así como de los sectores social, empresarial y laboral.

Derivado de las facultades del organismo, entre ellas, llevar a cabo reuniones de análisis e información con los titulares de las dependencias y organismos auxiliares para la elaboración de los Programas que se derivan del Plan de Desarrollo del Estado de México; en el mes de agosto se llevó a cabo el:

- c) Taller de Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental, realizado en coordinación con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), los días 15, 16, 17, 30 y 31 de agosto del año en curso, en el salón de usos múltiples del edificio de Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, municipio de Ocoyocac.

Para dar cumplimiento a la Ley y el Reglamento de Planeación del Estado de México y Municipios, y con motivo de la elaboración e integración de los Programas Regionales del periodo 2012-2017, se celebraron, los siguientes eventos:

- d) Primer Foro Regional Abierto, el 27 de agosto, en el salón "El Claustro", municipio de Tlalnepantla, registrando 350 asistentes y 96 ponencias.
- e) Segundo Foro Regional Abierto, el 29 de agosto, en el Instituto Hacendario del Estado de México, municipio de Toluca, registrando 500 asistentes y 258 ponencias.
- f) Tercer Foro Regional Abierto, el 31 de agosto, en el Centro Universitario UAEM, municipio de Amecameca, registrando 650 asistentes y 185 ponencias.
- g) Se llevaron a cabo reuniones de análisis e información con los titulares de las dependencias y organismos auxiliares, para la elaboración de los programas que se derivan del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

En el periodo que se informa, durante el año 2012 se impartieron 150 asesorías a servidores públicos municipales, en las cuales se resaltó la importancia de los siguientes temas: (a) Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios; (b) Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, Programas Sectoriales, Regionales y Especiales 2012-2017, (c) Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y sus Instancias Auxiliares; (d) Planeación del Desarrollo Municipal; y (e) Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

(COPLADEMUN) como el órgano por excelencia para fortalecer la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, logrando la meta al 100 por ciento.

Formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México y Programas que de este se Deriven

Con el objeto de dar cumplimiento a los documentos normativos en materia de planeación se formuló y publicó el Plan de Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, tres programas sectoriales y dos especiales; en los cuales se contó con la participación de los Poderes Legislativo y Judicial, dependencias del poder ejecutivo, organismos autónomos y la sociedad en general; dando como resultado los documentos rectores de las políticas públicas generales y específicas en materia social, económica, de seguridad, apoyo municipal y financiamiento basado en resultados, logrando la meta 100 por ciento.

Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías.

Para fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta que permitirá vincular el quehacer de las dependencias con las proyecciones realizadas para la presente administración, logrando la meta al 100 por ciento.

Dar Seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México y Programas que de él se Deriven, a Través de una Batería de Indicadores Estratégicos.

Los documentos dogmáticos de planeación estatal establecidos para la presente administración, cuentan con una selección de indicadores estratégicos asignados a dependencias del ejecutivo estatal, quienes reportaran a este organismo sus avances o limitaciones en cada uno de los parámetros establecidos en los indicadores; permitiendo comparar los avances, facilitar la toma de decisiones oportunas y en su caso reconducir las políticas públicas en base a las necesidades sociales, económicas de seguridad y de gestión pública basada en resultados, logrando la meta al 100 por ciento.

Desarrollar un Sistema de Capacitación y Asesoría Técnica Presencial y en Línea para los Servidores Públicos Municipales.

En la primera etapa se llevó a cabo un diagnóstico de viabilidad técnica para establecer el sistema, en ese diagnóstico, se consideró la regionalización económica del estado para delinear el tipo de asesoría que requiere cada municipio según su vocación competitiva, cabe mencionar que para este proyecto se contó con recursos limitados, por lo que en la siguiente etapa se pretende el arranque de las capacitaciones en función de los recursos asignados, logrando la meta al 100 por ciento.

Asesorías a Representantes de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM.

En el periodo que se informa se llevó a cabo un Informe de las asesorías a los subcomités y grupos de trabajo del COPLADEM, promoviendo la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y sus programas.

Los programas son los instrumentos de planeación, que orientan el quehacer gubernamental durante la administración. Dichos documentos constituyen el producto de la suma de esfuerzos de los servidores públicos de las dependencias, unidades administrativas, además de órganos autónomos del Gobierno Estatal.

Derivado de lo anterior se llevaron a cabo 3 reuniones de las 110 programadas con los diferentes sectores del gobierno, para la integración de los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales, logrando la meta programada en un 2.7 por ciento.

Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM

En el periodo que se informa se llevó a cabo una reunión de asesorías y sesiones a los subcomités y grupos de trabajo del COPLADEM de las 4 programadas no cumpliendo la meta programada y logrando únicamente en un 25 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A S AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos) AUTORIZADO EJERCIDO %		
GOBIERNO SOLIDARIO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO												
05	03	01	01	03	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM					40,187.2	38,085.7	94.8
					Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	100.00			
					Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales así como otros para Beneficio de la Entidad	Evento	10	7	70.00			
					Promover la Operación de los Comites de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	150	150	100.00			
					Formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México y Programas que de este se Deriven	Documentos	10	10	100.00			
					Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías	Sistema	1	1	100.00			
					Dar Seguimiento al Plan de Plan de Desarrollo del Estado de México y Programas que de él se Deriven, a Través de una Batería de Indicadores Estratégicos	Informe	1	1	100.00			
					Desarrollar un Sistema de Capacitación y Asesoría Técnica Presencial y en Línea para los Servidores Públicos Municipales	Sistema	1	1	100.00			
					Asesoría a Representantes de los Subcomites y Grupos de Trabajo del COPLADEM	Asesoría	110	3	2.73			
					Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM	Sesión	4	1	25.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DEL EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					9,600.2	9,600.2	
					Registro del Pago de adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										49,787.4	47,685.9	95.8

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2012, estuvo a cargo del Despacho Vieyra Mota y Asociados, S.C. el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, (COPLADEM).

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan, los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El subsidio que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registra de la manera siguiente: En resultados lo destinado a la operación y en el patrimonio lo destinado a la inversión, con el reconocimiento de la aportación patrimonial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de bancos por 333.3 miles de pesos, corresponde a una cuenta bancaria contratada por BBVA Bancomer, en donde se depositan los recursos canalizados por el Gobierno del Estado de México, para cumplir con los compromisos encomendados.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 3 millones 377.5 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Organismo en cuentas productivas en una institución bancaria generada por las economías de ejercicios anteriores.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 796.4 miles de pesos, representa el adeudo del Gobierno del Estado de México con el organismo.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor histórico de los Bienes por 2 millones 795.1 miles de pesos, más lo que representó el incremento por actualización acumulada de 116.2 miles de pesos, determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2012 de 2 millones 911.3 miles de pesos, menos la depreciación de 1 millón 381.5 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 1 millón 529.8 miles de pesos.

Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Oficina	367.1	22.4	389.5	389.5
Equipo de Cómputo	982.1	44.3	1,026.4	982.7
Equipo de Transporte	1,441.3	49.1	1,490.4	1,145.4
Equipo de Foto Proyección y Cine	4.6	0.4	5.0	5.0
Subtotal	2,795.1	116.2	2,911.3	2,522.6
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	88.4	6.2	94.6	83.4
Equipo de Cómputo	772.7	44.3	817.0	496.0
Equipo de Transporte	425.4	41.3	466.7	436.5
Equipo de Foto Proyección y Cine	3.0	0.2	3.2	3.0
Subtotal	1,289.5	92.0	1,381.5	1,018.9
VALOR NETO	1,505.6	24.2	1,529.8	1,503.7

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 3 millones 748.3 miles de pesos, representa el adeudo contraído por parte del Organismo con diferentes proveedores.

COPLADEM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	333.3	261.0	72.3				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	3,377.5	11,314.6	(7,937.1)				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	796.4	4,679.8	(3,883.4)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,748.3	9,590.5	(5,842.2)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		2.1	(2.1)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		9.8	(9.8)
TOTAL CIRCULANTE	4,507.2	16,257.5	(11,750.3)	TOTAL CIRCULANTE	3,748.3	9,600.3	(5,852.0)
NO CIRCULANTE							
Mobiliario y Equipo de Administración	1,420.9	1,377.2	43.7				
Equipo de Transporte	1,490.4	1,145.4	345.0	TOTAL PASIVO	3,748.3	9,600.3	(5,852.0)
Depreciación Acumulada de Muebles	(1,381.5)	(1,018.9)	(362.6)				
Otros Activos Diferidos	1,002.5	2.5	1,000.0				
TOTAL NO CIRCULANTE	2,532.3	1,506.2	1,026.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	159.8		159.8
				Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	(4,872.2)	5,697.9	(10,570.1)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	7,916.3	2,218.4	5,697.9
				Superávit por Revaluación		247.1	(247.1)
				Revalúo de Bienes Muebles	87.3		87.3
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA	3,291.2	8,163.4	(4,872.2)
TOTAL ACTIVO	7,039.5	17,763.7	(10,724.2)	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	7,039.5	17,763.7	(10,724.2)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,877.1
Otros Ingresos y Beneficios	310.2
TOTAL INGRESOS	19,187.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	12,637.2
Materiales y Suministros	482.4
Servicios Generales	10,507.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	432.5
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	24,059.5
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	(4,872.2)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,590.5	9,590.5	3,748.3	3,748.3	3,748.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	9.8	9.8			
TOTAL	9,600.3	9,600.3	3,748.3	3,748.3	3,748.3

COMENTARIOS

El saldo del pasivo circulante por 3 millones 748.3 miles de pesos, fue originado principalmente porque el pago a proveedores fue menor al del ejercicio anterior.